

## CRONOLOGÍA ADMINISTRATIVA DEL COMPLEJO DE OCIO “MESETA SKI”, VILLAVIEJA DEL CERRO (TORDESILLAS)

- 19/07/06** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tordesillas por el que se concede **Licencia de obras en precario**, hasta la obtención de las autorizaciones necesarias, con informe favorable del arquitecto municipal del día anterior. Recurrída por Ecologistas en Acción.
- 04/08/06** Anuncio de información pública de la Autorización de uso excepcional en suelo rústico (BOP).
- 04/09/06** Anuncio de información pública del Estudio de Impacto Ambiental, en el BOCyL. Ecologistas en Acción presenta alegaciones el 9 de octubre. No se estimó ninguna de ellas.
- 04/10/06** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tordesillas por la que se concede **Autorización de uso excepcional en suelo rústico**. Recurrída por Ecologistas en Acción.
- 23/10/06** La prensa local se hace eco del inicio de las obras.
- 26/10/06** Tras comprobar el inicio de las obras, presentación de denuncias ante el Alcalde de Tordesillas, el Delegado Territorial de la Junta en Valladolid, el Seprona de la Guardia Civil y la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Valladolid. El Juzgado de Instrucción nº 4 de Valladolid abre Diligencias penales por un posible delito contra el medio ambiente, archivadas el 7 de marzo de 2007.
- 06/11/06** Presentación de nuevas denuncias al Alcalde de Tordesillas y el Delegado Territorial de la Junta. **El Alcalde de Tordesillas paraliza las obras entre noviembre de 2006 y enero de 2007**. El Delegado Territorial abre sendos expedientes a la Diputación Provincial y a SODEVA por una infracción muy grave de la Ley de Evaluación de impacto Ambiental, archivados con fechas 15 de febrero y 11 de septiembre de 2007, por tratarse de proyectos de carácter público.
- 22/11/06** La Comisión Territorial de Prevención Ambiental de Valladolid informa favorablemente el proyecto, con el voto contrario de las ONG's y Comisiones Obreras, a pesar de haberse señalado que no es admisible el cambio del uso forestal de los terrenos, por haber sufrido un incendio.
- 30/11/06** El Consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, informa favorablemente el proyecto, condicionado a la desafectación del monte y a la autorización del cambio de uso forestal de los terrenos. La Declaración de Impacto Ambiental se publica en el BOCyL de 7 de diciembre de 2006.
- 24/01/07** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tordesillas por la que se conceden las **Licencias ambiental y de obras**. Recurrídas por Ecologistas en Acción. Las obras se reinician al día siguiente.
- 30/01/07** Presentación de nuevas denuncias por el reinicio de las obras ante el Delegado Territorial de la Junta y el Consejero de Medio Ambiente por vulneración de la Ley de Montes. Sin respuesta.
- 13/03/07** Resolución de la Dirección General del Medio Natural desafectando la parte del monte afectada.
- 14/03/07** El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid otorga **Autorización de cambio de uso forestal** de los terrenos afectados por el proyecto. Recurrída por Ecologistas en Acción.
- 19/09/07** Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valladolid, **suspendiendo cautelarmente la ejecución del proyecto**, por vulnerar las Licencias ambiental y de obras la Ley de Montes, en lo dispuesto sobre los cambios de uso de los terrenos forestales incendiados. Confirmada por Auto del mismo Juzgado de 22 de octubre de 2007 y por sentencia del TSJ de Castilla y León de **15/05/08**.
- 22/02/08** Sentencia nº 58/08 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valladolid por la que **se anula la Autorización de uso excepcional en suelo rústico otorgada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tordesillas**. Confirmada por sentencia nº 1.378 del TSJ de Castilla y León, de **28/05/09**.
- 31/07/08** Sentencia nº 221 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Valladolid por la que **se anula la licencia de obras “con carácter precario” otorgada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tordesillas**. Recurrída ante el TSJ de Castilla y León.
- 16/12/08** Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Valladolid, **suspendiendo cautelarmente la autorización del cambio del uso forestal de los terrenos afectados por el proyecto**, por vulnerar la Ley de Montes, en lo dispuesto sobre los cambios de uso de los terrenos forestales incendiados. Confirmada por sentencia nº 2.056 del TSJ de Castilla y León, de **30/09/09**.
- 09/01/09** Sentencia nº 5/09 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valladolid por la que **se anulan las licencias ambiental y de obras otorgadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tordesillas**. Confirmada por sentencia nº 896 del TSJ de Castilla y León, de **19/04/10**.
- 14/12/09** Sentencia nº 518 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Valladolid por la que **se anula la autorización del cambio del uso forestal de los terrenos afectados por el proyecto**, por vulnerar la Ley de Montes, en lo dispuesto sobre los cambios de uso de los terrenos forestales incendiados. Confirmada por sentencia nº 2290 del TSJ de Castilla y León, de **20/10/10**.

- 26/05/10** El Pleno de las Cortes de Castilla y León aprueba la **Ley 6/2010, de 28 de mayo, de Declaración de Proyecto Regional del «Complejo de Ocio y Aventura Meseta-Ski»**, publicada en el BOCyL de 11 de junio de 2010.
- 08/09/10** La prensa local se hace eco del reinicio de las obras.
- 10/09/10** **El Gobierno emplaza a la Junta de Castilla y León a que modifique la Ley de Meseta-Ski por considerarla inconstitucional**, en el marco de de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado. Acuerdo publicado en el BOE y BOCyL de 28 de septiembre de 2010.
- 15/09/10** Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valladolid, **ordenando el derribo de las obras realizadas y la restauración del suelo a su estado anterior de monte arbolado**, en ejecución de su sentencia de 22 de agosto de 2008, anulatoria de la autorización de uso excepcional en suelo rústico. Revocado por sentencia nº 1646 del TSJ de Castilla y León, de **07/07/10**, por no ser este permiso el que autoriza en sí las obras, y por depender la eventual demolición de la sentencia del Tribunal Constitucional.
- 20/09/10** Tras comprobar el reinicio de las obras, presentación de denuncia ante el Delegado Territorial de la Junta en Valladolid, reiterada con fecha 25/10/10, por omitir la preceptiva evaluación de impacto ambiental, sin respuesta hasta el momento. SODEVA paraliza las obras el **12/11/10**.
- 04/02/11** Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valladolid acordando elevar al Tribunal Constitucional **cuestión de inconstitucionalidad sobre la Ley de Meseta Ski**, por posible vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, en su vertiente del derecho a la ejecución de las sentencias, previsto en el artículo 24.1 de la Constitución, así como del artículo 149.1.23ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre la legislación básica en materia de montes.
- 11/03/11** El Presidente del Gobierno presenta **recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Meseta Ski**, por posible vulneración del artículo 149.1.23ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre la legislación básica en materia de montes.
- 19/07/11** Auto del Pleno del Tribunal Constitucional **suspendiendo cautelarmente la Ley de Meseta Ski**, declarando la prevalencia de regeneración de la masa forestal incendiada en 1999 sobre el desarrollo de las actividades económicas vinculadas al proyecto, sin carácter fundamental para la economía de la Nación.